



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
Programa Presupuestario:	<p>10. Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente.</p> <p>11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales.</p> <p>12. Infraestructura integral y movilidad.</p> <p>13. Medio Ambiente.</p> <p>14. Producción saludable y con calidad certificada.</p> <p>15. Por un municipio limpio.</p> <p>16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico.</p>
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano</p> <p>Secretaría de Servicios Públicos</p> <p>Secretaría de Movilidad e Infraestructura</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>Industrial de Abastos Puebla</p> <p>Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla</p> <p>Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural</p>

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente, éste indicador mide el porcentaje de proporción realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Proporción	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
			Denominador (Variable 2)	Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024
Denominador (Variable 2)	Reporte que contiene la meta programada del propósito de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
Realizada	No Disponible	223.21%	107.63%	223.21%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%
Realizada (B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107.63%	107.63%
Avance % = [(A)/ (B)]*100	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	107.63%	107.63%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	107.63%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO 10

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se ve beneficiada con la regulación del crecimiento urbano con mejores instrumentos de planeación, mejoras administrativas, con rediseño de trámites y/o digitalización de los mismos, así como el uso de plataformas tecnológicas, con criterios de sustentabilidad
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla en 2024	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de e asentamientos humanos irregulares en el municipio de Puebla en 2024, este indicador mide el porcentaje de asentamientos humanos reconocidos y registrados	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Asentamiento	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla en 2024 / Total de asentamientos humanos irregulares programados a reconocer y registrar como colonias del municipio de Puebla en 2024)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla en 2024
			Total de asentamientos humanos irregulares programados a reconocer y registrar como colonias del municipio de Puebla en 2024
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de seguimiento conteniendo las sesiones de Cabildo de los asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias		
Denominador (Variable 2)	Reporte de los asentamientos humanos irregulares programados a reconocer y registrar como colonias		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



PROPÓSITO 10

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	5 Asentamientos	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	No Disponible	6	6	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	No Disponible	No Disponible	6	6	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0.00	0.00	0.00	100.00%	0.00	0.00	100.00%	0.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	100.00%
Realizada (B)	0.00	0.00	0.00	100.00%	0.00	0.00	100.00%	0.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	100.00%
Avance % = [(A) / (B)] * 100	NI	NI	NI	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100.00%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 41 y LA 42 Sistema Administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud		Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes a Staff recibidas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Listado de solicitudes administrativas atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Documentación oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas y de respuesta para la atención de las solicitudes Listado de solicitudes de transparencia atendidas, firmadas por la persona nombrada como Enlace de Transparencia de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Respuesta para atención de las solicitudes, firmados por la persona nombrada como Enlace de Transparencia de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.			
Numerador (Variable 2)	Listado de solicitudes administrativas recibidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Listado de solicitudes de transparencia recibidas, firmadas por la persona nombrada como Enlace de Transparencia de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Solicitudes de transparencia			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100.00%
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	---------

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 42 Atender 150 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	10.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	12.00	11.00	150.00
		Real.	10.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	3.00	10.00	6.00	133.00
LA 42 Atender 120 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT atendidas	Progr.	16.00	7.00	8.00	17.00	7.00	7.00	10.00	8.00	7.00	8.00	18.00	7.00	120.00
		Real.	4.00	17.00	27.00	9.00	15.00	13.00	13.00	15.00	17.00	9.00	8.00	4.00	151.00

LA 42 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Progr.	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	4.00	26.00
		Real.	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	3.00
LA 41 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 1.1. Atender 150 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda): Se notificó a la Subcontraloría de Evaluación y Control de la Contraloría con copia al IMPLAN la justificación de la disminución en la demanda que consiste en lo siguiente: las solicitudes administrativas ordinarias correspondientes al mes de diciembre, se atendieron en el mes de noviembre, por lo cual se presentó una variación a la baja de las actividades atendidas por el Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. La evidencia consiste en los medios de verificación entregados a la Contraloría Municipal en 2024. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 1.2. Atender 120 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda): Se notificó a la Subcontraloría de Evaluación y Control de la Contraloría la justificación del aumento de la demanda respecto a la actividad corresponde a lo siguiente: En virtud del correcto ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte de las personas solicitantes ha aumentado el número de solicitudes de información que son turnadas a esta Dependencia, mismas que se atienden en los plazos establecidos en la ley, con esto se garantiza el derecho de las personas de tener acceso a la información correspondiente a las Unidades Administrativas de esta Dependencia. La evidencia es consiste en los medios de verificación entregados en los meses correspondientes al cuarto trimestre de 2024. La evidencia consiste en los medios de verificación entregados a la Contraloría Municipal en 2024. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 1.3 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina: Referente a las acciones de comprobación del pago de la nómina, sólo se recibieron las nómina correspondiente a la primera y segunda quincena de noviembre, en cuanto a la primera quincena de diciembre se recibió el 23 de diciembre de 2024 memo SECATI-DRH-4909/2024, se retornará en un término improrrogable de 5 días hábiles, de acuerdo a los lineamientos de Recursos Humanos. Referente a la nómina de la segunda quincena de diciembre y aguinaldo, hasta el momento no se han recibido por parte de la Dirección de Recursos Humanos de la SECATI, en este sentido el incumplimiento con la meta anual establecida, no es atribuible a esta Dependencia, ya que como se estableció Dependiente de que la SECATI envíe en tiempo y forma las nóminas para su proceso y comprobación.

La actividad 1.4 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".

La actividad 1.5. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".



COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Unidad de Mejora Regulatoria
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos / Total de acciones programadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos)*100	Algoritmo	Número de acciones realizadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos
		Numerador (Variable 1)	Total de acciones programadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos
		Denominador (Variable 2)	
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	<p>Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, Lista de Asistencia, Acta de sesión</p> <p>Informes de las actividades en materia de mejora regulatoria, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Reporte de certificados emitidos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Certificados emitidos, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable.</p> <p>Reporte de actividades</p> <p>Reporte fotográfico de la operación del Centro de cómputo en el Centro de Atención Municipal, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones programadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	17.00	16.00	15.00	48.00	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	17.00	16.00	14.00	47.00	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	50.00%	100.00%	100.00%	100.00%	93.33%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	50.00%	100.00%	100.00%	100.00%	93.33%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	93.33%

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7 y LA 8 Coordinar 2 sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (PPA.1.3)	Número de sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria coordinadas	Progr.					1.00			1.00				2.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
LA 3, LA 7 y LA 8 Implementar 2 etapas de la Agenda Regulatoria Municipal (PPA 1.3)	Número de etapas de la Agenda Regulatoria Municipal implementadas	Progr.					1.00						1.00	2.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00

LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Realizar 1 servicio de diseño e implementación del nuevo modelo de inspecciones municipales y seguimiento a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria y del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (PPA 1.2) (Impulsa Puebla)	Número de servicios de diseño e implementación realizados	Progr.				1.00								1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<p align="center">Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</p>	<p>La actividad 2.1. Coordinar 2 sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (PPA.1.3): Al cierre del cuarto trimestre del 2024 se llevo a cabo 1 sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria. Referente a la segunda sesión programada en el mes de diciembre, dicha sesión no se realizó, debido al cambio de Gobierno Municipal, ya que los integrantes, como miembros del consejo, dejaron su puesto de trabajo por el término la administración, por tanto se tiene previsto realizar la instalación del Consejo, de acuerdo al momento en que entre en vigor el PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027, publicado en la Gaceta Municipal, en la cual se establece que la Unidad de Mejora Regulatoria, se modifica en su nomenclatura de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria y a la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla y pasa a ser la Comisión de Mejora Regulatoria, se justifica con Memorandum Núm. SGyDU/UMR/037/2024. Así mismo mediante OFICIO SGyDU-ERAMV-01/2025 se informó a la Contraloría Municipal, con copia al IMPLAN la Justificación que origina el incumplimiento.</p> <p>La actividad 2.3. Atender 20 protestas ciudadanas con relación a los trámites y servicios municipales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.1) (PPA 1.1): se informó a la Subcontraloría de Evaluación y Control de la Contraloría Municipal la justificación de las variaciones en el cumplimiento de metas de actividades etiquetadas "bajo demanda" en el periodo correspondiente al 4to trimestre (octubre, noviembre y diciembre) Las personas podrán solicitar o no, una protesta ciudadana ante la Unidad de Mejora Regulatoria, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con lo establecido en la ficha del Registro Municipal de Trámites y Servicios. Por lo que al cierre del cuarto trimestre del 2024, se recibieron tres solicitudes de protestas. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.</p> <p>La actividad 2.9: Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".</p>
---	--



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 26 y LA 27 Programa de reconocimiento y registro oficial de asentamientos humanos irregulares, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares / Total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares
			Total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de visita de campo al lugar de interés para llevar a cabo el recorrido correspondiente y realizar los levantamientos topográficos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte fotográfico, derivado de la visita de campo al lugar de interés, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Planos finales de los asentamientos irregulares, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Dictamen de Factibilidad de Registro y Reconocimiento de Asentamientos Humanos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Oficio de entrega a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la cartografía a sancionar		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

LA 26 y LA 27 Elaborar 4 planos derivados de levantamientos topográficos de asentamientos, manzanas y lotes para las Unidades Administrativas para que se lleven a cabo los procedimientos de sanción, registro y reconocimiento oficial de los asentamientos humanos irregulares	Número de planos derivados de levantamientos topográficos de asentamientos, manzanas y lotes para las Unidades Administrativas elaborados	Progr.								2.00	2.00				4.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	4.00
LA 14 Realizar 40 asesorías a Unidades Administrativas, Dependencias o Entidades y Sectores Empresariales en materia de vivienda y Desarrollo Urbano (Bajo demanda)	Número de asesorías a Unidades Administrativas, Dependencias o Entidades y Sectores Empresariales en materia de vivienda y Desarrollo Urbano realizadas	Progr.	2.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	2.00	40.00
		Real.	2.00	3.00	0.00	3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	2.00	18.00
LA 16 Realizar 40 acciones de seguimiento a proyectos en materia de vivienda al interior de Dependencias de orden federal, estatal y municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.10)	Número de acciones de seguimiento a proyectos en materia de vivienda al interior de Dependencias de orden federal, estatal y municipal realizadas	Progr.	2.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	2.00	40.00
		Real.	2.00	5.00	1.00	2.00	1.00	3.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	19.00
LA 5 y LA 15 Realizar 3 diagnósticos de viabilidad para el desarrollo de proyectos de vivienda en colonias circundantes a la zona de monumentos en alineación al Programa de Vivienda para el municipio de Puebla (PVMP III.3.1. Estrategia 4)	Número de diagnósticos de viabilidad realizados	Progr.					1.00		1.00		1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
LA 17 Otorgar 12 sesiones de asesoría y capacitación en juntas auxiliares para la autoproducción de vivienda a la población en situación de vulnerabilidad (PROMUPINNA VII.10)	Número de sesiones de asesoría y capacitación otorgadas	Progr.			1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00				12.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00

LA 18 y LA 20 Realizar 3 acciones de participación en las sesiones para la actualización del COREMUN y/o PMDUS en artículos relativos al mejoramiento de las áreas de la vivienda y para proyectos habitacionales (PROMUPINNA VII.10)	Número de acciones de participación en las sesiones para la actualización del COREMUN y/o PMDUS realizadas	Progr.			2.00	1.00								3.00
		Real.	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
LA 19 Elaborar 1 propuesta para regular la construcción de vivienda colectiva (PROMUPINNA VII.10)	Número de propuestas para regular la construcción de vivienda colectiva elaboradas	Progr.					1.00							1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
LA 26 y LA 27 Realizar 3 reportes de seguimiento a los asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla	Número de reportes de seguimiento a los asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla realizados	Progr.				1.00			1.00		1.00			3.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de reconocimiento y registro de asentamientos humanos irregulares con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia de reconocimiento y registro de asentamientos humanos irregulares ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C4-NI

<p>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</p>	<p>La actividad 3.3. Realizar 40 asesorías a Unidades Administrativas, Dependencias o Entidades y Sectores Empresariales en materia de vivienda y Desarrollo Urbano (Bajo demanda): Se notificó a la Subcontralora de Evaluación y Control de la Contraloría con copia al IMPLAN la justificación del disminución de la demanda correspondiente al 4to trimestre 2024 respecto a la actividad corresponde a lo siguiente: La actividad se encuentra bajo el Criterio de Evaluación "Bajo Demanda", No se Demandó la actividad por parte de alguna Unidad Administrativa, Dependencias o Entidad y Sector Empresarial en materia de vivienda y Desarrollo Urbano. La evidencia consiste en los medios de verificación entregados a la Contraloría Municipal en 2024. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.</p> <p>La actividad 3.4 Realizar 40 acciones de seguimiento a proyectos en materia de vivienda al interior de Dependencias de orden federal, estatal y municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.10): Se notificó a la Subcontralora de Evaluación y Control de la Contraloría con copia al IMPLAN la justificación del disminución de la demanda correspondiente al 4to trimestre 2024 respecto a la actividad corresponde a lo siguiente: La actividad se encuentra bajo el Criterio de Evaluación "Bajo Demanda", No se Demandó la actividad, la evidencia consiste en los medios de verificación entregados a la Contraloría Municipal en 2024. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.</p> <p>La actividad 3.10. Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de reconocimiento y registro de asentamientos humanos irregulares con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".</p>
--	--



COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 11, LA 13 y LA 29 Colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura para el municipio de Puebla, realizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de colocación de placas de nomenclatura (incluye sustitución)		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de placas de nomenclatura programadas, este indicador mide el porcentaje de placas de nomenclatura colocadas.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Placa		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de placas de nomenclatura colocadas (incluye sustitución) / Total de placas de nomenclatura programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de placas de nomenclatura colocadas (incluye sustitución)
			Denominador (Variable 2)	Total de placas de nomenclatura programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Listado de calles, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Planos de Ubicación de Placas Reportes fotográficos, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Bitácora de Instalación, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable			
Numerador (Variable 2)	Reporte de placas de nomenclatura programadas a colocar (sustituir)			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

LA 11 y LA 13 Otorgar 3 capacitaciones al personal de la Dirección de Desarrollo Urbano sobre el manejo en el sistema experta, de los trámites de fraccionamientos y licencias de obra mayor para eficientar las actividades del área de fraccionamientos y licencias de obra mayor	Número de capacitaciones al personal otorgadas	Progr.				1.00		1.00		1.00				3.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales, y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia de colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La actividad 4.4: Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales, y/o iniciativa privada (Bajo demanda); Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".
---	--



COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 20, LA 23, LA 25 y LA 41 Trámites digitales y/o presenciales en materia de Desarrollo Urbano, atendidos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites digitales y/o presenciales atendidos en la Dirección de Desarrollo Urbano		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes recibidas de trámites ingresados en la Dirección de Desarrollo Urbano, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Trámite		Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de trámites digitales y/o presenciales atendidos en la Dirección de Desarrollo Urbano / Total de trámites digitales y/o presenciales ingresados en la Dirección de Desarrollo Urbano)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de trámites digitales y/o presenciales atendidos en la Dirección de Desarrollo Urbano
			Denominador (Variable 2)	Total de trámites digitales y/o presenciales ingresados en la Dirección de Desarrollo Urbano
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte (Capturas de pantalla del sistema Experta) de los trámites digitales y/o presenciales atendidos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable			
Numerador (Variable 2)	Reporte (Capturas de pantalla del sistema Experta) de los trámites digitales y/o presenciales ingresados por la ciudadanía, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	No Disponible	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100.00%
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	---------

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 20 Realizar 230 visitas de campo para verificar que las obras en construcción cuentan con los permisos correspondientes o cumplan con las especificaciones de la Norma	Número de visitas de campo para verificar que las obras en construcción cuentan con los permisos correspondientes o cumplan con las especificaciones de la Norma realizadas	Progr.	15.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	15.00		230.00
		Real.	15.00	25.00	25.00	25.00	25.00	23.00	25.00	25.00	25.00	15.00	0.00	0.00

LA 25 y LA 41 Atender 19,800 solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales de la Subdirección del Suelo (Bajo demanda) (Impulsa Puebla)	Número de solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales atendidas	Progr.	1500.00	1600.00	1650.00	1650.00	1650.00	1700.00	1750.00	1800.00	1750.00	1400.00	1800.00	1550.00	19800.00
		Real.	1524.00	2763.00	2529.00	2942.00	2512.00	2422.00	2526.00	2832.00	3337.00	1207.00	2076.00	1609.00	28279.00
LA 23 Atender 3,000 solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales de la Subdirección de Administración Urbana (Bajo demanda) (Impulsa Puebla)	Número de solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales atendidas	Progr.	250.00	270.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	280.00	250.00	200.00	300.00	200.00	3000.00
		Real.	75.00	257.00	205.00	370.00	306.00	222.00	345.00	289.00	241.00	90.00	144.00	84.00	2628.00
Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano referente a trámites digitales con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano referente a trámites digitales ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 5.2: Atender 19,800 solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales de la Subdirección del Suelo (Bajo demanda) (Impulsa Puebla): Se notificó a la Subcontralora de Evaluación y Control de la Contraloría con copia al IMPLAN la justificación de la justificación del aumento de la demanda correspondiente al 4to trimestre 2024 respecto a la actividad corresponde a lo siguiente: Los tramites de la Subdirección del Suelo; al cuarto trimestre de 2024, experimentaron un incremento en la demanda ciudadana, en relación a la meta programada. La evidencia consiste en los medios de verificación entregados a la Contraloría Municipal en 2024 consistentes en Reportes (capturas de pantalla del sistema Experta) de los trámites digitales y/o presenciales solicitados por la ciudadanía. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 5.3: Atender 3,000 solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales de la Subdirección de Administración Urbana (Bajo demanda) (Impulsa Puebla): se notificó a la Subcontralora de Evaluación y Control de la Contraloría con copia al IMPLAN la justificación de la disminución de la demanda correspondiente al 4to trimestre 2024 respecto a la actividad corresponde a lo siguiente: Hubo una disminución en los trámites iniciados a los ciudadanos, fue menor la cantidad propuesta, debido al cierre de ejercicio fiscal, no hubo la demanda esperada por parte de la ciudadanía. La evidencia consiste en los medios de verificación entregados a la Contraloría Municipal en 2024, consistentes en Reportes (capturas de pantalla del sistema Experta) de los trámites digitales y/o presenciales solicitados por la ciudadanía. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 5.4: Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano referente a trámites digitales con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".



COMPONENTE 6

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 9, LA 14 y LA 32 Asesoría y asistencia legal para la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones legales atendidas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones solicitadas, este indicador mide el porcentaje de acciones legales atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de acciones legales atendidas / Total de acciones legales solicitadas)*100	Algoritmo	Número de acciones legales atendidas
			Total de acciones legales solicitadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Relación de los procedimientos jurídicos atendidos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Relación de opiniones jurídicas atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Relación de proyectos de resolución de expedientes atendidos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Relación solicitudes atendidas de promociones y/o cumplimientos en procedimientos de recursos de inconformidad presentados por los ciudadanos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable		
Numerador (Variable 2)	Relación de los procedimientos jurídicos solicitados, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Relación de opiniones jurídicas solicitadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Relación de proyectos de resolución de expedientes solicitadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Relación solicitudes solicitadas de promociones y/o cumplimientos en procedimientos de recursos de inconformidad presentados por los ciudadanos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100.00%

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 14 Atender 1,000 procedimientos jurídicos que se reciben en la Dirección Jurídica consistentes en: amparos, expedientes administrativos, contratos, convenios, notificaciones y recursos (Bajo demanda)	Número de procedimientos jurídicos atendidos	Progr.	40.00	60.00	90.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	60.00	60.00	50.00	40.00	1000.00
		Real.	114.00	78.00	63.00	106.00	59.00	99.00	102.00	67.00	47.00	41.00	70.00	62.00	908.00
LA 9 y LA 14 Atender 250 opiniones jurídicas que se le requieran a la Dirección Jurídica (Bajo demanda)	Número de opiniones jurídicas atendidas	Progr.	10.00	10.00	30.00	30.00	30.00	30.00	20.00	20.00	20.00	20.00	15.00	15.00	250.00
		Real.	9.00	18.00	8.00	22.00	17.00	12.00	16.00	10.00	9.00	5.00	1.00	6.00	133.00

LA 14 Realizar 700 proyectos de resolución de expedientes administrativos derivados y/o iniciados por falta de licencias, permisos y autorizaciones (Bajo demanda)	Número de proyectos de resolución de expedientes administrativos realizados	Progr.	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	50.00	40.00	25.00	25.00	700.00
		Real.	77.00	53.00	35.00	71.00	73.00	104.00	76.00	14.00	2.00	0.00	3.00	2.00	510.00
LA 14 Atender 100 solicitudes de la Sindicatura Municipal (promociones y/o cumplimientos en procedimientos de recursos de inconformidad presentados por los ciudadanos) (Bajo demanda)	Número de solicitudes de la Sindicatura Municipal atendidas	Progr.	8.00	8.00	9.00	9.00	10.00	9.00	9.00	9.00	8.00	8.00	7.00	6.00	100.00
		Real.	12.00	7.00	10.00	13.00	17.00	6.00	11.00	6.00	22.00	6.00	9.00	4.00	123.00
LA 1 y LA 32 Actualizar 1 marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Número de marcos jurídicos actualizados	Progr.								1.00					1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia jurídica con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia jurídica ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C4-NI

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 6.2: Atender 250 opiniones jurídicas que se le requieran a la Dirección Jurídica (Bajo demanda): se notificó a la Subcontralora de Evaluación y Control de la Contraloría con copia al IMPLAN la justificación de la disminución de la demanda correspondiente al 4to trimestre 2024 respecto a la actividad corresponde a lo siguiente: Las áreas han disminuido en sus peticiones de opiniones a esta Dirección. La evidencia consiste en los medios de verificación entregados a la Contraloría Municipal en 2024. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 6.3: Realizar 700 proyectos de resolución de expedientes administrativos derivados y/o iniciados por falta de licencias, permisos y autorizaciones (Bajo demanda): se notificó a la Subcontralora de Evaluación y Control de la Contraloría con copia al IMPLAN la justificación de la disminución de la demanda correspondiente al 4to trimestre 2024 respecto a la actividad corresponde a lo siguiente: Las áreas han disminuido en sus peticiones de opiniones a esta Dirección. La evidencia consiste en los medios de verificación entregados a la Contraloría Municipal en 2024. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 6.4: Atender 100 solicitudes de la Sindicatura Municipal (promociones y/o cumplimientos en procedimientos de recursos de inconformidad presentados por los ciudadanos) (Bajo demanda): se notificó a la Subcontraloría de Evaluación y Control de la Contraloría Municipal la justificación del aumento de la demanda correspondiente al 4to trimestre 2024 respecto a la actividad corresponde a lo siguiente: Derivados de los procedimientos administrativos, los ciudadanos han presentado mayor número de recursos o promociones ante la Sindicatura. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 6.6: Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia jurídica con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".



COMPONENTE 7

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 22, LA 29 y LA 33 Plan de Gestión Ambiental del municipio de Puebla, aplicado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de acciones implementadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera / Número de acciones programadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de acciones implementadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera
			Número de acciones programadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte y listado de acciones implementadas en materia de anuncios, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, Expedientes (muestra) Expedientes escaneados firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Formato en el que se especifique el número de acciones mensuales implementadas en materia de ruido mediante reporte, nota informativa y/o oficio de respuesta, y/o citatorio y/o apercibimiento, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Formato en el que se especifique el número de acciones mensuales implementadas en materia de ruido mediante reporte, nota informativa y/o licencia de fuentes fijas y/o oficio de respuesta y/o citatorio y/o apercibimiento, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones programadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	317.00	347.00	380.00	1044.00	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	316.00	347.00	379.00	1042.00	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	96.00%	100.00%	0.00	99.74%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	96.00%	100.00%	0.00	99.74%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	99.74%

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 29 Realizar 9,000 acciones de retiro de publicidad colocada de forma irregular (incluyendo publicidad sexista) en mobiliario urbano, postes, casetas y áreas verdes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.6) (Ciudad de 10)	Número de acciones de retiro de publicidad colocada de forma irregular realizadas	Progr.		1000.00	1000.00	1100.00	1100.00	1200.00	1200.00	1200.00				9000.00
		Real.	0.00	850.00	720.00	1165.00	1150.00	1300.00	1250.00	1270.00	1300.00	0.00	0.00	0.00
LA 29 Realizar 160 acciones administrativas en materia de anuncios (Ciudad de 10)	Número de acciones administrativas en materia de anuncios realizadas	Progr.		15.00	15.00	20.00	15.00	15.00	20.00	20.00	20.00	15.00	5.00	160.00
		Real.	0.00	15.00	15.00	20.00	15.00	15.00	20.00	20.00	20.00	14.00	5.00	0.00

LA 29 Atender 30 jornadas de atención a vialidades (PROMUPINNA VII.19)	Número de jornadas de atención a vialidades atendidas	Progr.		4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00				30.00
		Real.	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00
LA 33 Realizar 160 acciones administrativas en materia de ruido (PROMUPINNA VII.16) (Ciudad de 10)	Número de acciones administrativas en materia de ruido realizadas	Progr.	3.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	7.00	5.00	5.00		160.00
		Real.	3.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	7.00	5.00	5.00	0.00
LA 33 Realizar 60 acciones administrativas en materia de emisiones a la atmósfera (PROMUPINNA VII.16) (Ciudad de 10)	Número de acciones administrativas en materia de emisiones a la atmósfera realizadas	Progr.		4.00	8.00	8.00	8.00	6.00	6.00	6.00	7.00	5.00	2.00		60.00
		Real.	0.00	4.00	8.00	8.00	8.00	6.00	6.00	6.00	7.00	5.00	2.00	0.00	60.00
LA 22 Liberar 600 solicitudes de Planes de Manejo para la disposición final adecuada de los residuos de la construcción, mantenimiento y demolición de obras no mayores a 1,500 m2 (mil quinientos metros cuadrados) de superficie de terreno y/o construcción (Bajo demanda)	Número de solicitudes de Planes de Manejo liberadas	Progr.	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	40.00				600.00
		Real.	25.00	71.00	72.00	75.00	84.00	75.00	98.00	93.00	58.00	0.00	0.00	0.00	651.00
Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de gestión ambiental del municipio de Puebla con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia de gestión ambiental del municipio de Puebla ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 7.7: Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de gestión ambiental del municipio de Puebla con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".



COMPONENTE 8

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5, LA 33, LA 34, LA 36, LA 38 y LA 39 Acciones de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Coordinación de Supervisión	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de acciones realizadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones / Total de acciones programadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Actas y/o reportes de las visitas de inspección y/o verificación realizadas, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable			
Numerador (Variable 2)	Actas y/o reportes de las visitas de inspección y/o verificación programadas, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	100.00%

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 5, LA 33, LA 34, LA 36, LA 38 y LA 39 Realizar 2,450 supervisiones y evaluaciones de inspecciones y/o verificaciones en materia de obra, medidas de seguridad de protección civil, anuncios, normatividad ambiental y contaminación auditiva (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.16) (Impulsa Puebla)	Número de supervisiones y evaluaciones de inspecciones y/o verificaciones realizadas	Progr.	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	180.00	180.00	200.00	190.00	190.00	190.00	2450.00
		Real.	124.00	220.00	213.00	220.00	220.00	220.00	198.00	180.00	185.00	45.00	125.00	94.00	2044.00

LA 5 y LA 33 Atender 300 quejas ciudadanas presentadas por cualquier medio de denuncia referentes a contaminación auditiva	Número de quejas ciudadanas presentadas por cualquier medio de denuncia referentes a contaminación auditiva atendidas	Progr.	20.00	22.00	24.00	32.00	22.00	25.00	30.00	20.00	30.00	25.00	30.00	20.00	300.00
		Real.	15.00	25.00	25.00	28.00	26.00	25.00	30.00	20.00	30.00	25.00	30.00	20.00	299.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el programa de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 8.1. Realizar 2,450 supervisiones y evaluaciones de inspecciones y/o verificaciones en materia de obra, medidas de seguridad de protección civil, anuncios, normatividad ambiental y contaminación auditiva (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.16) (Impulsa Puebla): se notificó a la Subcontraloría de Evaluación y Control de la Contraloría con copia al IMPLAN la justificación de la disminución de la demanda correspondiente al 4to trimestre 2024 respecto a la actividad corresponde a lo siguiente: En virtud de que no fue posible alcanzar el número programado, derivado del Procedimiento de Entrega-Recepción de la Administración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como derivado del procedimiento de entrega de credenciales para el personal operativo, lo cual provocó un desfase en la programación de las supervisiones programadas. La evidencia es consiste en los medios de verificación entregados en 2024. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 8.3. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".



COMPONENTE 9

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 34, LA 35, LA 36, LA 38 y LA 40 Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones así como obras en proceso constructivo, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso / Total de acciones programadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso) * 100	Algoritmo	Número de acciones realizadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso
		Numerador (Variable 1)	Total de acciones programadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso
		Denominador (Variable 2)	

Medio de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	<p>Relación de visitas realizadas para la Inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil referente al Estado Estructural de Inmuebles firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable; Orden y Acta de visita de Inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil referente al Estado Estructural de Inmuebles</p> <p>Relación de notificaciones realizadas en asentamientos humanos en zonas de riesgo firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable; Notificación realizadas en asentamientos humanos en zonas de riesgo.</p> <p>Relación de visitas realizadas de inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil, en comercios, industrias y obras en proceso constructivo firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable ; Orden y Acta de visita de inspección Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil, en comercios, industrias y obras en proceso constructivo.</p> <p>Relación de solicitudes atendidas de constancia de registro de programa interno de protección civil firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable ; Expediente que contiene formato de registro de constancia de registro de programa interno de protección civil, Carta de corresponsabilidad con firma autógrafa del Profesional Externo en Gestión del Riesgo e Identificación oficial</p>
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones programadas de prevención y regulación de establecimientos, comercios y obras en proceso

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.
Realizada	100%	100%	100%	100%	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	100.00%

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 35 y LA 40 Emitir 100 cédulas de registro de Profesional Responsable Externo en Gestión Integral del Riesgo (PREGIR) (Bajo demanda)	Número de cédulas de registro de Profesional Responsable Externo en Gestión Integral del Riesgo emitidas	Progr.	10.00	10.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	3.00	3.00	20.00	40.00	100.00
		Real.	14.00	12.00	5.00	9.00	2.00	6.00	4.00	0.00	3.00	3.00	3.00	31.00	92.00
LA 36 Realizar 500 inspecciones oculares estructurales en inmuebles del municipio de Puebla previniendo el riesgo de derrumbe (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19)	Número de inspecciones oculares estructurales en inmuebles del municipio de Puebla realizadas	Progr.	20.00	30.00	30.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	20.00	500.00
		Real.	22.00	32.00	30.00	50.00	57.00	51.00	51.00	51.00	48.00	25.00	50.00	20.00	487.00

LA 34 y LA 36 Realizar 80 clausuras a establecimientos, obras en proceso constructivo, inmuebles, etc., que no cumplan con las medidas preventivas en materia de Protección Civil (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19)	Número de clausuras por el incumplimiento de las medidas preventivas en materia de Protección Civil realizadas	Progr.	5.00	5.00	5.00	5.00	7.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	5.00	80.00
		Real.	5.00	5.00	5.00	5.00	7.00	8.00	8.00	8.00	8.00	5.00	7.00	9.00	80.00
LA 38 Realizar 1,100 acciones de notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.3) (PROMUPINNA VII.19) (Impulsa Puebla)	Número de acciones de notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares realizadas	Progr.	50.00	100.00	110.00	110.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	90.00	90.00	50.00	1100.00
		Real.	42.00	37.00	51.00	120.00	100.00	104.00	101.00	105.00	110.00	3.00	80.00	60.00	913.00
LA 36 Realizar 80 operativos para inspeccionar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil en comercios, industrias y obras en proceso constructivo (PROMUPINNA VII.19) (Impulsa Puebla)	Número de operativos para inspeccionar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil realizados	Progr.	5.00	5.00	5.00	5.00	7.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	5.00	80.00
		Real.	5.00	5.00	5.00	5.00	7.00	8.00	8.00	8.00	8.00	6.00	10.00	5.00	80.00
LA 34 y LA 36 Atender 3,500 solicitudes del Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19) (Impulsa Puebla)	Número de solicitudes del Programa Interno de Protección Civil atendidas	Progr.	50.00	200.00	300.00	300.00	300.00	300.00	500.00	500.00	300.00	300.00	200.00	250.00	3500.00
		Real.	438.00	564.00	598.00	734.00	1031.00	1042.00	992.00	1477.00	1535.00	325.00	515.00	847.00	10098.00
LA 36 Atender 3,500 solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19)	Número de solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto atendidas	Progr.	200.00	200.00	300.00	300.00	300.00	300.00	400.00	450.00	300.00	300.00	200.00	250.00	3500.00
		Real.	381.00	457.00	506.00	405.00	405.00	585.00	734.00	886.00	793.00	82.00	518.00	534.00	6286.00

LA 36 Atender 400 solicitudes del programa especial de medidas de seguridad para eventos públicos y/o masivos en establecimientos (Bajo demanda)	Número de solicitudes del programa especial de medidas de seguridad para eventos públicos y/o masivos en establecimientos atendidas	Progr.		30.00	40.00	30.00	40.00	30.00	40.00	40.00	40.00	50.00	30.00	30.00	400.00
		Real.	0.00	50.00	27.00	49.00	48.00	30.00	30.00	33.00	65.00	15.00	50.00	22.00	419.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 9.4. Realizar 1,100 acciones de notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.3) (PROMUPINNA VII.19) (Impulsa Puebla): se notificó a la Subcontraloría de Evaluación y Control de la Contraloría con copia al IMPLAN la justificación de la disminución de la demanda correspondiente al 4to trimestre 2024 respecto a la actividad corresponde a lo siguiente: La actividad depende de las quejas ciudadanas de aquellos predios que se encuentran en posible zona de riesgo o de forma irregular, así mismo diversas dependencias, juntas auxiliares, etc. Informan de dichos asentamientos para su notificación correspondiente, por lo que no se llegó a la meta programada. La evidencia consiste en los medios de verificación entregados a la Contraloría Municipal en 2024. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 9.6: Atender 3,500 solicitudes del Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19) (Impulsa Puebla): se notificó a la Subcontraloría de Evaluación y Control de la Contraloría Municipal la justificación por la que se incrementó la meta corresponde al 4to trimestre de 2024 en virtud de lo siguiente: La actividad depende de la Ciudadanía que decide realizar el trámite de Programa Interno para sus establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo entre otros. Por lo que no se puede negar el ingreso de solicitudes toda vez que se considera importante para la salvaguarda de las personas que acuden a los lugares antes mencionados. Por lo que se sobrepasó la meta programada. La evidencia consiste en los medios de verificación entregados a la Contraloría Municipal en 2024. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 9.7: Atender 3,500 solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19): se notificó a la Subcontraloría de Evaluación y Control de la Contraloría con copia al IMPLAN la justificación del aumento en la demanda correspondiente al 4to trimestre 2024 respecto a la actividad corresponde a lo siguiente: La actividad depende de la Ciudadanía que decide realizar el trámite de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto. Por lo que no se puede negar el ingreso de solicitudes toda vez que se considera importante para la salvaguarda de las personas que acuden a los lugares antes mencionados. Por lo que se sobrepasó la meta programada. Por tal motivo la actividad es evaluada en un estado aceptable, dado que se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a factores externos a la Dependencia.

La actividad 9.9: Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda): Durante el periodo enero-diciembre, no se reportó avances en la presente actividad y dado que se encuentra "Bajo Demanda", se reportó como no iniciada y no fue sujeta a evaluación, bajo el Criterio 4: "No iniciada por causas externas".